

# La AFA multó a Estudiantes de Buenos Aires por “cánticos agraviantes” a su dirigencia

La AFA se sintió agraviada y le impuso una multa al club [Estudiantes de Buenos Aires](#), por “cánticos” de su hinchada contra la dirigencia de la casa mayor del fútbol argentino.

“Desde la Asociación del Fútbol Argentino se ha impuesto una multa económica (a determinar el monto) en concepto de los cánticos agraviantes hacia la dirigencia de AFA, en el partido ante Atlanta correspondiente a la fecha 1 de la Primera Nacional”, informó hoy el club de Caseros a través de un comunicado.

Los insultos de los hinchas de Estudiantes a las autoridades de la AFA se fundamentaron en la polémica final del último Reducido, ante Instituto de Córdoba, por el segundo ascenso a la primera división del fútbol argentino.

El equipo cordobés logró el ascenso como local, favorecido por la ventaja deportiva ante la igualdad, en un partido donde el árbitro Fernando Espinoza estuvo en el centro de las críticas del plantel de Caseros por sus fallos.

“Además se advirtió al club que, de reiterarse hechos como los informados en el presente expediente, el Tribunal podrá disponer que los próximos partidos como local se disputen a puertas cerradas”, agregó el comunicado.

“Solicitamos evitar dichos cánticos para poder disfrutar del fútbol con la familia Pincha. Desde la Comisión Directiva se trabajará en dicha sanción en conjunto con el Dpto. de Legales de AFA”, cierra la nota oficial de Estudiantes.

Estudiantes tendrá como rival a Barracas Central, club

identificado con el presidente de la AFA, Claudio Tapia, en los 32avos. de final de la Copa Argentina, con fecha a definir.